

Agricultura

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 28 Mayo 2020 19:47 - Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 15:40

Visto: 1292

CARACTERIZACIÓN DEL ORGANISMO LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO CÁRDENAS

La Delegación Municipal de la Agricultura se encuentra enclavada en la calle 30 de nuestra ciudad entre las calles Carrillo y 9na. Se atiende a la Población los martes a partir de las 8am y los casos de vivienda específicamente los viernes todo el día.

Tramites que realiza la entidad

Para solicitud de tierras en usufructo por el decreto ley 358 que es el que se encuentra vigente se recibirá el personal en el departamento de tierra.

Para trámites de inscripción de ganado, traslados y nacimientos, dirigirse a los registros pecuarios de:

- Camarioca, Santa Marta, Smith Comas y el de la ciudad de Cárdenas en calle Ayón esquina Salud.
- La Base Productiva de Cárdenas está conformada por 14 unidades de ellas 7 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):
- La Teodoro Rivera en el poblado Merceditas del Consejo Smith Comas
- La Roberto Fernández en el cerro del mismo Consejo
- La José Hidalgo Abreu del poblado San Joaquín
- La Wilfredo Cabrera en Lagunilla
- La Alfredo Gómez en Pueblo Nuevo Norte Carretera Salé
- La Rodobaldo López en Guásimas
- La José Machado en Cantel

3 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):

- La Jesús Menéndez en Camarioca
- La José Hidalgo Abreu en San Joaquín
- La Wilfredo Cabrera en Lagunillas

4 Unidades Básicas de Producción Agropecuarias (UBPC):

La Fresa en el poblado Smith Comas

El Delirio en Carolina Camarioca en este Consejo Popular y Humberto Álvarez en el central del mismo nombre.

Para realizar Procesos en el Departamento de Tierra:

- Proceso de Herencia

-traer certificación de defunción del Propietario

-documentos resolutivos de la 125

Agricultura

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 28 Mayo 2020 19:47 - Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 15:40

Visto: 1292

-solicitud por escrito de la persona promovente

-certificación de todos los posibles herederos de existir más de uno

-tres testigos que certifiquen por declaración jurada que trabajó las tierras el promovente 5 años anteriores al fallecimiento del propietario

-carta de la Base Productiva a la que se asociaba con resultados productivos y estado actual de la finca.

- Solicitud de Tierras en Usufructo

-concurrir a la Delegación de la Agricultura con el Carnet de Identidad y la intención concreta del propósito productivo para el cual solicita por escrito las tierras.

-Traer un sello de 5 pesos

- Solicitud de Prórroga

-presentar Aval de la Base Productiva con los resultados (Plan y Real) de los últimos 5 años y el estado actual de la finca.

-poseer inspección por parte de la Junta Directiva y del grupo de Inspección de la Delegación que constate el estado del área de producción y la no existencia de ilegalidades en la finca.

- Legalización de Tractores

-recoger en la delegación de la Agricultura el modelo oficial para ello

-realizar la inspección técnica del equipo con el técnico en mecanización de la Base productiva a la que se asocia y en presencia del especialista de la Delegación en Maquinaria y Riego

-si es por traslado mostrar la última inspección actualizada y se tramita el expediente por el municipio saliente.

- Solicitud de Nuevo Padrón de Animales

-mostrar Resolución de Tierra entregada en usufructo

-realizar inspección al área de tenencia que constate que posee condiciones de seguridad, Higiene y alimentación Garantizadas para la especie en cuestión.

-documentación de traslado de la masa a adquirir con certificación del Departamento de Sanidad animal del municipio o/y Provincia saliente

-Aval de la Delegación de las condiciones del área de producción.

Agricultura

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 28 Mayo 2020 19:47 - Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 15:40

Visto: 1292

Contactos

Departamento de Forestal 45528520.

Registro Pecuario 45521089.

Acopio

Nuestra red de comercialización en el municipio cuenta con 6 MAE grandes, 3 MAE pequeños, 31 puntos de ventas de acopio. Nuestro municipio cuenta con un nivel poblacional 156293 habitantes por Estadística y 136285 por censo de oficoda que se encuentra desglosada en 13 consejos populares.

Contamos en el municipio con 13 unidades productoras las cuales tienen un plan de acopio para el año 2020 de 1498 Tn de productos, es necesario especificar que como se puede apreciar las contrataciones del municipio es insuficientes para el Autoabastecimiento de la población, por lo que es de imperiosa necesidad el suministro de productos del balance provincial, para lograr el per capitas de productos que demanda el municipio ya que nuestro municipio para 30 lb per cápita demanda 28392 Tn

Servicio de Transportación de productos del Agro para la distribución en los diferentes puntos del municipio

Atención a la Población

Se atiende a la población los lunes de 8am a 12m.

Contactos

Oficina de ACOPIO 5521470-45521273